

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****8891**      *ORBIS FLOR, S.L.*

Don Marcos Rodríguez Martínez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 30 de Barcelona,

Hago saber: Que en este Juzgado de lo Social n.º 30 de Barcelona se sigue procedimiento de ejecución n.º 299/08, sobre reclamación de cantidad, a instancia de Manuela Pérez Gómez; contra la ejecutada Orbis Flor, S.L., en el que en fecha 13-4-2010 se ha dictado auto por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 7.766,20 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 13 de abril de 2010.- Firmado: El Secretario Judicial, D. Marcos Rodríguez Martínez.

ID: A100024716-1